

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos TAGLIALAVORE LUIS c/PARIS MARIA EVA, s/Divorcio Vincular, (Expte. Nro. 2846/09), ha dispuesto hacer saber a las partes intervinientes que el nuevo juez de trámite designado en los presentes es el doctor Fabio Della Siega. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de Mayo de 2012. María Gracia Paoletti, secretaria.

§ 11 166961 May. 17 May. 21

El Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados FERREYRA ANDREA R. c/Sucesores de LEDESMA RAUL E., s/Filiación Extramatrimonial Post Mortem, (Expte. N° 2307/10), hace saber que no habiendo comparecido los posibles sucesores del Sr. Raúl Eduardo Ledesma a estar a derecho en el término legal para hacerlo, habiéndose publicado los edictos correspondientes (Art. 597 C.P.C.C.), y debidamente notificados los posibles sucesores denunciados en autos, Sres. Claudio Sergio Rojas, Celso Rojas y Rogelio Rojas, decláraselos rebeldes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Luis Alberto Bitetti, secretario.

§ 11 166962 May. 17 May. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición Juez 1ra. Instancia, Distrito Civ., Com., 15ta. Nom. Rosario, Secretario suscripto hace saber autos: MUNICIPALIDAD ROSARIO c/VELILLA y CIA. y/o ACTUAL OCUPANTE s/Apremio, (Expte 822/06) se transcribe los siguientes decretos y autos a los fines de su correspondiente notificación de acuerdo a lo que dispone el Art. 67 del C.P.C.C.: Nro. 2267. Rosario, 11 Ago. 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por Secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese las constancias acompañadas. Trábase el embargo solicitado, hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines, con las facultades y recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Téngase presente el notificador ad hoc propuesto y el convenio denunciado. Expte. N° 822/06. Autos: Municipalidad de Rosario c/Velilla y Cía. s/Apremio. Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a firmar cédulas de notificación y pedidos de informes (Art. 60 C.P.C.C. y Ac. C.S.J. 19.05.04, Acta 18, punto 9). Fdo.: Dra. Ma. de los Milagros Lotti, Juez. Fdo.: Dra. Adriana Munini, Secretaria. N° 105. Rosario, 8 Feb. 2008. Y Vistos: El presente juicio de apremio seguido por ante éste Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario por la Municipalidad de Rosario contra Velilla y Cía. por el cobro de la suma de \$ 9.185,54 con más intereses y costas de acuerdo a la constancia de deuda agregada a fs. 2 ... Y Considerando:... Por lo tanto: Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses como se establecen en la parte considerativa del presente. Imponiéndose las costas a la parte demandada. Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Rosario c/Velilla y Cía. s/Apremio, Expte. 822/06). Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Dra. Munini, Secretaria. N° 1327. Rosario, 24 Jun. 2011. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos... Resuelvo: Trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 9.185,45 con más el 30% presupuestado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en la forma, constancias y autorizaciones peticionadas. Insértese y hágase saber. Autos: Municipalidad de Rosario c/Velilla y Cía. s/Apremio. Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Dr. Gutiérrez, Secretario. Rosario, 18 de noviembre de 2011. Del Martillero propuesto traslado a la contraria y vista al Colegio de Martilleros. Expte 822/06. Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Gutiérrez, Secretario. Rosario, 22 de diciembre de 2011. Téngase por designado martillero a Marcelo Antonio Moro quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. A lo demás oportunamente. Expte. 822/06. Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Gutiérrez, Secretario. Rosario, 01 de febrero de 2012. Oficiese y líbrese mandamiento a los fines y constancias solicitadas. Intímese conforme lo solicita en el punto III. Expte. 822/06. Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Gutiérrez, secretario. Rosario, 23 de febrero de 2012. Agréguese el mandamiento diligenciado acompañado. Téngase presente. Expte 822/06. Fdo.: Dr. Gutiérrez, Secretario. Rosario, 06 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese la sentencia recaída en autos al adquirente por dación de pago conforme lo solicitado. Expte. 822/06. Fdo.: Dr. Cadierno, Juez; Fdo.: Gutiérrez, Secretario. Por lo tanto se le transcriben los autos y decretos y se le hace saber que si no comparecen, se realizará la ejecución sin más trámite. Se hace saber a sus efectos. Secretaria, 11 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 167025 May. 17 May. 23

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, Dra. Fabián Bellizia, hace saber que en autos SOUTHERN PORTS S.A. s/Quiebra, (Exp. 961/08) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Héctor Mario Beim, D.N.I. 6.071.130, domiciliado legalmente en calle Cerrito 163 de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas y de 18 a 20 horas. Se ha dispuesto fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico el 21 de Junio de 2011. Para la presentación del Informe Individual se ha designado el día 21 de agosto de 2012 y para la presentación del Informe General el día 02 de octubre de 2012. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 10 de mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 166960 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados: CASARRUBIA HECTOR D. c/BENITO LUCIANO y Otro s/Usucapion, Expte. N° 1043/08, respecto del inmueble ubicado en calle Forest N° 6876, hoy lote Graf. 25, Manzana 219, Sección 16, entre calles Ecuador y Bolivia, se hace saber que se ha dictado Sentencia de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala II, cuya parte resolutive se transcribe: "Acuerdo N° 177. En la ciudad de Rosario, a los 12 días del mes de Abril de 2011. Realizado el estudio de la causa, se resolvió plantear las siguientes cuestiones: 1- Es nula la sentencia impugnada. 2- En su caso Es justa. 3- Qué Resolución corresponde dictar.... RESUELVO: I) Rechazar los recursos interpuestos confirmando la sentencia recurrida; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen (art. K) Ley 6767). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (autos: "Casarrubía Héctor D. c/Benito, Luciano y Otra s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 515/10). Fdo: Dr. Gerardo F. Muñoz; Dra. María de los Milagros Lotti; Oscar R. Puccinelli, Patricia B. Niedfeld. Ampliación de la sentencia N° 2590 de fecha 27 de Agosto de 2010 ya publicada por este medio y dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a saber: N° 3178. Rosario, 03 de Noviembre de 2011. Y VISTOS:... RESUELVO: Se inscriba el inmueble cuya descripción ha sido transcripta precedentemente a nombre de quien ha sido declarado adquirente según Sentencia N° 2590 de fecha 27 de Agosto de 2010. Hágase saber, insértese y expídase copia. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez - Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, Mayo de 2012.

\$ 17,50 167109 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: Vergara, María Claudia c/Pagano, Felipe y Otros s/Escrituración, Expte. N° 742/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 03.05.2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Felipe Pagano, Virginia Rosalía, Ignacio Pagano y Josefa María Pagano, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 30 de mayo de 2012 las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de Ley. Expte. N° 742/11. Dra. Susana Gueiler, (Juez); Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 10 de Mayo de 2012.

\$ 11 167031 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ARGENTINA NEGOCIOS S.A. y Ots. s/Ejecutivo" Expte. N° 30/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 30.03.2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado: Argentina Negocios S.A., Bruna Baez y Carlos Alberto de los Santos, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 30/09. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 10 de Mayo de 2012.

\$ 11 167034 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: SCOTTO ESTELA M. s/Conc. Preventivo hoy quiebra, Expte. N° 1099/07, por Resolución N° 790 de fecha 12/04/12 se ha dispuesto regular los honorarios de la Dra. Silvia Louzán en la suma de \$ 9.913 equivalentes a 28,44 unidades Jus y del C.P.N. Oscar A. Buczek la suma de \$ 23.130 equivalentes a 66,36 unidades Jus. Asimismo por decreto de fecha 07/05/12 se ha puesto de

manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 11 de Mayo de 2012.

S/C 166997 May. 17 May. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: PALERMO EUGENIO c/DOVIDIO MARIA y Otra s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1492/2005, ha dispuesto que previo a todo trámite se notifique por edictos la sentencia de segunda instancia en virtud de lo establecido por el art. 81 CPCC: "La sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario ha dictado el Acuerdo N° 435 de fecha 5 de diciembre de 2011, por lo que Resuelve: 1. Declarar procedente el recurso de apelación y, en consecuencia revocar la sentencia apelada. 2. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida en autos respecto del inmueble individualizado (tomo 293B, folio 1500, N° 118403, Registro General Rosario), declarando adquirida la propiedad por prescripción (art. 4015, Cód. Civ.) a favor de la actora. 3. Las costas se imponen al vencido (art. 251. CPCC), sin perjuicio de que la retribución del defensor de oficio sea soportada por la actora de modo provisional. 4. Los honorarios de la Alzada se establecen en el 50% de los que en definitiva correspondan a la primera instancia. Insértese, hágase saber, agréguese copia, bajen y tómese nota marginal en el protocolo del juzgado de origen. Fdo.: Dra. Serra; Dr. Silvestri y Dr. Ariza. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Jessica María Cinalli, secretaria.

§ 11 166963 May. 17 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Secretaría a cargo del Dra. Eliana C. Gutiérrez White, se notifica al Sr. Deni Angel y se hace, saber: Rosario 24 de Abril de 2012; Vistos: los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DENI ANGEL y/o Quien Resulte Propietario s/Apremio; Expte. N° 1565/02, Tramitados por ante este juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, de los que: Resulta: a Fs. 100. El Martillero Propuso las condiciones para la realización de la subasta del inmueble inscripto al Tomo 262 a, Folio 544 N° 51583. Dpto. Rosario, Lote N° 17, de la manzana "K". Afs. 92 consta et avalúo fiscal de la propiedad.- CONSIDERANDO: De lo indicado por el martillero surge claramente que el avalúo fiscal es muy inferior al valor de mercado del bien a rematar. El carácter de experto en la tasación de inmuebles y la experiencia del martillero, dan garantías suficientes de corrección de la tasación. La fijación de la base para la subasto de un valor tan bajo respecto del verdadero valor podría distorsionar el procedimiento y llegar a un precio de venta muy bajo. Resuelvo: Dispongo la venta del inmueble inscripto al Tomo 262 A, Folio 544 N° 51583, Dpto. Rosario, Lote N° 17, manzana "K", ubicado en calle Cimarrón entre AV. América y La Loma, mediante subasta pública para el día 26 de junio de 2012 a las 10,00 hs. En el Juzgado comunal de Funes, con la base del valor de mercado, reducido en un 10% esto es u\$s 12.500. En caso de no haber oferentes, con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores en tercera y última subasta con la base del 50% de la primera base. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio. Ese pago deberá hacerse al martillero en dólares estadounidenses en efectivo y hasta un máximo de u\$s 6.000. Si tal importe fuera mayor, se deberá hacer el pago en dólares estadounidenses en efectivo hasta la suma indicada y el saldo deberá ser transferido al día hábil siguiente a la cuenta judicial N° 50193642 abierta en el Banco Municipal a nombre de estos autos. El saldo de precio deberá depositarse o transferirse a la misma cuenta dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio del remate. El comprador deberá pagar el 3% del valor de venta más I.V.A. si correspondiera, como comisión del martillero inmediatamente de finalizado el acto, en pesos, cheque certificado u otro medio a satisfacción del mismo. El inmueble sale a la venta desocupado en las condiciones que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que adeude el inmueble, como el I.V.A., el impuesto a las ganancias, el impuesto a los ingresos brutos y cualquier otro impuesto (en caso de corresponder) que graven el acto de venta y los impuestos que graven el acto de escritura de transferencia de dominio y que por ley corresponda ser pagados por el vendedor, serán abonados con el producto de la venta con el privilegio que corresponda según lo dispuesto por el Código Civil. A tal fin, una vez aprobada la venta se correrá traslado a los organismos recaudadores a fin que se presenten dentro del plazo de 10 días a acreditar su crédito y aportar todos los datos de la persona autorizada cobrarlos en forma directa, bajo apercibimientos de hacerse reserva de los importes informados previo a la subasta y disponer del saldo. Los impuestos que graven el acto de escrituración serán reservados por el valor que surja de aplicar las alícuotas respectivas, lo que deberá ser solicitado por el comprador al depositar el saldo de precio, acompañando el cálculo de los mismos, bajo apercibimientos de abonarlos él si así no lo hiciere. Cualquier incremento en los mismos que surja a la fecha de escrituración será a cargo del comprador. Los impuestos tasas y contribuciones que graven el inmueble serán a cargo del comprador desde la fecha de la celebración del remate. El martillero deberá tramitar la inscripción marginal del remate. A tal fin, una vez finalizado el acto, la Secretaria le entregará copia certificada del acta, estando autorizado a retener del importe cobrado lo necesario para la realización del trámite, debiendo acreditar el cumplimiento de esta obligación y rendir cuenta de los gastos realizados dentro del plazo de 5 días desde la fecha de celebración del remate. La posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. La transferencia de dominio se realizará por escritura publica por ante el escribano que designe el comprador, siendo los honorarios y los aportes e impuestos sobre los mismos que correspondan por la escritura traslativa de dominio a su exclusivo cargo. La misma deberá ser confeccionada dentro del plazo de bloqueo registral producido por el certificado C acompañado a los efectos de la presente. Si se realizare con posterioridad, toda medida cautelar que se anote respecto del inmueble deberá ser levantada por el Juez que la ordenó. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente sería aplicado el art. 497 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Téngase por fijado para la exhibición tos tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a

12 Hs. Hágase saber al martillero actuante que los edictos de subasta deberán ser presentados para su firma en Secretaría por lo menos 5 días antes del último día para su publicación en los diarios respectivos, como así también que la publicación deberá haber terminado 5 días antes de la fecha de remate. Désele estricta aplicación al art. 56 del CPCCSF. Regístrese y agréguese copia al expediente. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Eliana C. Gutiérrez White (secretaria). Rosario, 8 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez, secretaria.

S/C 167003 May. 17 May. 21

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: MAGROVE S.A. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 187/12, se ha designado Síndico al C.P.N. Héctor Horacio Del Valle, con domicilio en Rodríguez 372, de Rosario. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Junio 21 de 2012 y fechas para presentación de Informes Individual y General en Junio Agosto 21 de 2012 y Octubre 3 de 2012, respectivamente. Fíjase audiencia informativa, la que se llevará a cabo 5 días antes del vencimiento del período de exclusividad que se determinará oportunamente. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 167008 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN OSCAR PASCUAL DE GENARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 9 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 166982 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. García, Néstor, secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de TALLO ROSALIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entradas de los Tribunales de Rosario. Rosario, 10 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 167114 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos: SANCHEZ, LAURA E. s/Sucesión; Expte. Nº 212/2012, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de la causante en estos autos doña Laura Elvira Hilda Sánchez, D.N.I. Nº 10.865.469, por el término y bajo los apercibimientos de ley para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 167061 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Liber Omar Ariccio D.N.I. Nº 6.159.707 y doña Iris Marta Borgognone D.N.I. Nº 1.909.027, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: ARICCIO, LIBER ORNAR y BORGOGNONE, IRIS MARTA s/Sucesión, Expte. Nº 363/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Mayo de 2012. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 167108 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Dist. de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Biasutti, Alberto Luciano, por diez días para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. (Autos: BIASUTTI, ALBERTO LUCIANO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1342/11. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 166985 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JULIA ROSARIO GERONIMA BASTERRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166958 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA ESTELA BERTELLI BAIGORRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166957 May. 17 May. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA ARRIETA y de don JUAN CARLOS TOLEDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166956 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, dentro de los caratulados: GIMENEZ DORLISA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1394/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Dorlisa Giménez y de don Benito Francisco León, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 167096 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GIMENEZ ALBERTO PLACIDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1120/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alberto Plácido Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 167095 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MONTECCHIARINI ATILIO SILVANO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 232/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Atilio Silvano Montecciarini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 167094 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MONTENEGRO ALDO RAMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 172/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Aldo Ramón Montenegro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 167092 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: IMHOFF OLGA ELISA s/Sucesión, Expte. N° 253/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Olga Elisa Imhoff, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 167093 May. 17 May. 31

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Fabián Luis Reyna, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados REYNA FABIAN LUIS s/Sucesión, Expte. N° 693/2011 a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 27 de Abril de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 166966 May. 17 May. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TEOFILA SILVANA QUIROZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 167026 May. 17 May. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DAVID GAGO ANICA y/o DAVID GAGO AMICA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 167030 May. 17 May. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANGELA GURRERO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 167029 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Félix Horacio Larrondo y/u Horacio Larrondo, por el término de diez días para que

comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LARRONDO FELIX HORACIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 272/12. Secretaría, Rosario, 11 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166990 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Esteban Aguirre, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: AGUIRRE ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 277/12. Secretaría, Rosario, 11 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166995 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Lino Alvarez, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALVAREZ OSCAR LINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 680/11. Secretaría, Rosario, 11 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166994 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Osnildo José Torino, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TORINO OSNILDO JOSE s/Sucesión, Expte. Nº 262/12. Secretaría, Rosario, 11 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166992 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO DANIEL STABILE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Mayo de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 166980 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Carlos Moretto por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. En los autos MORETO JORGE CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 214/12. Secretaría, Rosario, 9 de Mayo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 167113 May. 17 May. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sara Flores por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: FLORES, SARA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 314/12). Firmat, 8 de mayo de 2012. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 167077 May. 17 May. 31

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst, Dist. N° 7, Civ., Com. y Lb., 1ra. Nom. Casilda, se hace saber que en autos: PAVON, OSVALDO M. c/PAVON LENCINA, RAMON s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 222/2011, se ha decretado: Casilda, 14 de abril de 2011. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimiera el trámite del Juicio Ordinario. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer por el término y bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a la Prov. de Santa Fe, en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de San José de la Esquina, en la persona del Sr. Intendente, para que en caso de interés fiscal comprometido, comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe oficio de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Notifíquese por cédula. Expte. 222/11 Fdo. Dr. Alejandro Lanata (Juez); Dra. Carlos Tamaño (Secretario en Suplencia). Para mayor ilustración, la descripción del inmueble es la siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Rondeau N° 1359, entre las calles Dante y Laprida, de la ciudad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe, y que se halla identificado como el lote "F", de la Manzana N° 50, Parcela N° 2, según el plano oficial de dicha localidad, sin número, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, y cuya Partida para el Impuesto Inmobiliario se encuentra identificada con el número 393.786/0000). Departamento Caseros. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 167091 May. 17 May. 21

En los autos caratulados CASTRO, LUIS H. s/Sucesión, Expte. N° 163/2012, que tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez subrogante), y de la Dra. Clelia C. Gómez (Secretaria Subrogante) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Castro Luis Horacio para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmado: Dr. Alejandro. Héctor Lanata, (Juez Subrogante). Dra. Clelia C. Gómez, (Secretaria subrogante). Casilda, 8 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 167002 May. 17 May. 31

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. Vicente Militello, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO NICOLAS CHIAVASSA, para que

comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Mayo de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 167042 May. 17 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. Vicente Militello, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA ELENA BASSO, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 26 de Abril de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 167040 May. 17 May. 31

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: CONCINA, MANUEL DOMINGO c/ALONSO OSCAR ALFREDO y Ots. s/Demanda de Escrituración, Expte. 1684/08, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto notificar a los herederos del Sr. JUAN RAMON GARCIA a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, Art. 597. San Lorenzo, 7 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 166998 May. 17 May. 21

En autos caratulados: LABRADOR, HECTOR H. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 207/12, que tramitan por ante éste Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Hugo Labrador para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 25 de Abril de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 166993 May. 17 May. 31

En los autos caratulados: PELLIZZARI, HUGO A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, (Expte. Nro. 275/12) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pellizzari Hugo Alfredo para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Abril de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 166996 May. 17 May. 31

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Silvy López de Pereyra, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Sigfrido Juvenal Roldán Meneses, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos ROLDAN MENESES, SIGFRIDO JUVENAL s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 294/12. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166991 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA RITA CERNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166975 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALFREDO FERNANDO SAUVANET y de doña REGINA AMAYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166977 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña PASCUALINA JUANA PIERINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 166979 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS ALBERTO GINART, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 166974 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR LUIS VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2012. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 166973 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña PETRONA REGALADA CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166972 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS ROQUE MAZZINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166971 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CAMILA PARDO y de don FIDEL DI MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166969 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO LUIS CORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166968 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SENaida MARIA MORAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166981 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA IRENE ARRIGONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166983 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AURORA ELISA MALISANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166986 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JULIO RAMON SOTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166988 May. 17 May. 31

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL SANTOS URRAZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 166989 May. 17 May. 31

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/SIBURU LUIS EULOGIO s/Apremio; Expte. N° 442/12, se ha resuelto lo siguiente: Melincué 7 de mayo de 2012. Tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de diez días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite, Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 442/2012. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 9 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 15 167082 May. 17 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, en subrogancia secretaría del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Raúl Rossi, D.N.I. N° 93.631.461, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. ROSSI, RAUL s/Juicio sucesorio, Expte. N° 1331/11. Melincué, 20 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 167054 May. 17 May. 31

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Angela Tomich, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOMICH ANGELA s/Sucesión, Expte. N° 399/12. Melincué, 24 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 167084 May. 17 May. 31

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; A. Walter Bournot, secretario, en autos caratulados: SOTO, EMILIA s/Sucesión, Expte. N° 1513/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Emilia Soto, L.C. N° 0.726.175, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 27 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 167118 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados: CASTELLI, JUAN CARLOS HECTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1020/2011, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Héctor Castelli, L.E. N° 6.116.248, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Secretaría, 2 de Mayo de 2012. Marcelo R. Saraceni, secretario.

\$ 15 167033 May. 17 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: AGOITIA, MAGDALENA ELENA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1392/2011, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Magdalena Elena Agoitia y/o Magdalena Elena Agoyte, L.C. N° 1.112.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Secretaría, 26 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 166987 May. 17 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Feliciano Mojica, L.E. 2.486.173 y doña Elvira Sarco, L.C. 0.596.788, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante - A. Walter Bournot, secretario. Autos: MOJICA, FELICIANO y SARCO, ELVIRA s/Sucesión, Expte. N° 1473/2011 - Venado Tuerto, 9 de Febrero de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 11 167107 May. 17 May. 31

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Juana Eva Mansilla, L.C. M° 0.902.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Marzo de 2012. Dr. Alejandro Walter Bournot, secretario; Autos: MASSILIA, JUANA EVA s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 154/2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 166967 May. 17 May. 31
